

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**13133** Orden CLT/666/2025, de 23 de junio, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Televisión de 2025.

Por Orden CLT/559/2025, de 27 de mayo, fue convocado el Premio Nacional de Televisión correspondiente a 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 2025).

El punto Tercero.1 de dicha orden establece la composición del Jurado al que corresponderá el fallo del Premio, habiendo seguido para ello lo establecido en el apartado Tres del artículo único de la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, mediante la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura. En el punto Tercero.2 de la citada orden se establece, asimismo, que los vocales del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Cultura, a propuesta de la Subsecretaría de Cultura.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Único.

Las personas que compondrán el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Televisión de 2025 serán las siguientes:

Presidencia:

La persona titular de la Subsecretaría de Cultura.

Vicepresidencia:

La persona titular del Centro de Coordinación de Industrias Culturales.

Vocales:

Doña Paloma del Río Cañadas. Premio Nacional de Televisión 2024.

Don Ignacio Camós Victoria. Director del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

Don Blai Burgaya Balaguer. Asesor del Gabinete del Ministro de Cultura.

Don José María Irisarri Nuñez. Vicepresidente Primero de la Academia de Televisión y de las Ciencias y Artes del Audiovisual.

Don Samuel Castro Hansson. Director de Iberseries Platino Industria.

Doña Carmen Ferreiro Santiago. Directora de Programas de Entretenimiento de Atresmedia.

Doña Carlota Coronado Ruiz. Doctora en Periodismo y profesora contratada en la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en medios audiovisuales y en investigaciones desde la perspectiva de género.

Secretaría:

La jefa de área del Centro de Coordinación de Industrias Culturales, que actuará con voz, pero sin voto.

Madrid, 23 de junio de 2025.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.